

RECIBIDO

19838-82

FEB 1 1 04 PM '90

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
SECRETARIA - GUAYAQUIL

Guayaquil, 30 de Enero de 1.990

Señor INTENDENTE DE COMPAÑIAS,
Ciudad.

Re: Transferencia de Acciones de Camaronera Las Conchitas S.A.

Para los efectos legales pertinentes, cúmplenos informar a usted que, en ésta fecha, hemos registrado en el Libro de Acciones y Acciones de la Compañía, las siguientes transferencias - de acciones ordinarias y nominativas de s/ 1.000,00 c/u.

1. Cedente: Pedro Arteaga Bajaña, casado
Cesionario: DISTRICORP S.A., compañía ecuatoriana
Título : No. 2 - Acción No. 99.-
2. Cedente: Gladys Mustafá de Jaramillo, casada
Cesionario: Disticorp S.A.
Título : No 5 - por una acción No. 1000

Para efectos del Art. 181 reformado del Código Civil, los cedentes, de estado civil casado, han firmado conjuntamente con sus respectivos cónyuges, las transferencias.-

Atentamente,
CAMARONERA LAS CONCHITAS S.A.

pm Botero

[Handwritten Signature]

Gerente General